DEMOCRACIA

SUSCRIPCIÓN

Mugardos, mes ..... 0'50 pesetas
Provincias, trimestre. 2'00 id.
Extranjero, año..... 10'00 id.

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Año III — Mugardos 11 de Octubre de 1913 — Núm. 105

ANUNCIOS

Comunicados y anuncios á precios convencionales.
PAGO ADELANTADO
No se devuelven los originales aunque no se publiquen

ASÍ... ¡CLARITO!

Hartos hasta la coronilla de observar las anomalías que en este Juzgado municiapal se están casi á diario verificando, y cansados en extremo de guardar sobre ese interesante asunto un silencio que por muchos es tachado de cobardía, cuando en realidad ese mutismo en que por tanto tiempo estuvimos sumidos fué debido en primer término á los grandes respetos que los principios en que la justicia se funda nos inspira, y en segundo, á la creencia hoy desvanecida, de que tales irregularidades fueran con el tiempo desapareciendo, nos decidimos hoy á dar á la publicidad este modesto articulo, eco fiel de la protesta unánime de este distrito ante la manera de proceder de ese organismo en lo que respecta á las facilidades que al vecindario está en el deber de otorgar, en todas aquellas cuestiones que á su competencia se someten, facilidades terminantemente dispuestas por la ley, y que en el Juzgado municipal de este término se cumplen el la forma que pasamos á relatar.

Transcurren porción de dias, sin que el juez se digne asistir á su despacho en las horas que para audiencia tiene habilitadas; de modo, que el ciudadano que necesite algo del Juzgado y acuda á esa oficina en el tiempo reglamentario para verse con aquella autoridad, sólo se encontrará con el secretario, quien como tiene órdenes terminantes del superior, de no oir, admitir ni hacer nada sin que éste se entere primeramente y le ordene lo ejecute, obliga al peticionario á ir á Nobás con el objeto de hacer saber al juez lo que desea, y en su vista le disponga si se le complace ó no.

Tan rara manera de facilitar la augusta misión de la justicia en este pueblo, es la que motiva la protesta tema de estas líneas. Es decir, que para presentar unas demandas, hacer una denuncia, ó reclamar cualquier documento por muy sencillo que sea, tiene el distritual que andar CUATRO KILOMETROS y presentar sus homenajes al juez en su domicilio particular, á fin de obtener lo que necesite; homenajes que muchos, amparándose en la ley, no les da la gana de tributar ya que no ignoran que ese funcionario se debe al público y no éste á él.

Los que de esta manera pensamos, que somos aquí los menos, tenemos que entrar en el Juzgado con testigos, cuando de el precisamos; única forma de que el secretario nos atienda estando ausente aquél. Pero la mayoría de los ciudadanos, se ven en la dura necesidad de perder un tiempo para muchos de ellos precioso, verificando una especie de peregrinación desde la oficina, á Nobás y viciversa, con el objeto de implorar de aquella autoridad les conceda la merced... de cumplir con los deberes que con arreglo á su cargo tiene con ellos contraídos. Consiguen la autorización de ese señor, y cuando se apersonan nuevamente en el Juzgado para que el secretario los complazca, si dicha autorización fué verbal, tienen que ir otra vez á Nobás con objeto de traerla por escrito, sino el secretario no se mueve.

Como natural consecuencia de semejantes anormalidades, no pasa día en que no ocurran espectáculos en esa oficina, en los que toman parte los solicitantes y el secretario. Este, se escuda en las órdenes recibidas, los otros invocan la ley, y los gritos de unos y otros hay veces que se oyen en la plaza pública, constituyendo la obligada comidilla de este vecindario, quien comenta de una manera tan sabrosa como poco favorable para ese organismo, los múltiples y á cual más variados incidentes, á que da lugar con esa inexplicable forma de servir al vecindario, y de solucionar los asuntos que se le presentan.

Es hora pues, de que por quien corresponda se tomen las necesarias medidas á fin de que la opinión quede satisfecha en su justificadisima demanda, haciendo saber al señor juez municipal de este término, que su domicilio particular no es el sitio indicado para ventilar cuestiones que al Juzgado afectan; que los que de éste necesitamos, no tenemos por qué hacer pleitesías de ninguna especie para conseguir lo que por ley y derecho nos corresponde; que el local destinado oficialmente para oficinas del Juzgado y Registro civil, en Mugardos está, y por lo tanto á ese sitio TAN SOLO debemos acudir; que nada nos importa el saber que el despacho diario de tal entidad, se verifica en Nobás, donde tiene que trasladarse el secretario día por día. Mientras no se nos demuestre lo contrario, para todo los distrituales el Juzgado municipal de Mugardos está en uno de los bajos del Consistorio, y NO en una casa de campo, por muy hermosa que sea, inferin no se nos pruebe nuestro yerro, sostendremos que el juez debe asistir *todos los dias* á Audiencia, delegando en caso de imposibilidad en el suplente. Que mientras eso no se verifique, la ley no se cumple, y por consiguiente las quejas de los distrituales están justificadas. Que esas irregularidades son las que motivan los frecuentes altercados impropios en absoluto del sitio donde se promueven, entre el secretario y el público, altercados que dicen muy poco de la seriedad y respeto que debe existir en todos los actos que en esa oficina se ejecuten, si no se quiere que el público la tome por algo que pugne abiertamente con los sagrados principios de formalidad y justicia en que es necesario se inspire el proceder del citado organismo, al objeto de cumplir dignamente con los altos fines para que fué creado.

España y Panamá

Con motivo de la grandiosa idea que los panameños han concebido de colocar en el magnifico canal que unirá las aguas del Atlántico y Pacifico una gigantesca estatua del descubrimiento de este último mar, Vasco Núñez de Balboa, copiamos con mucho gusto la hermosa carta que el **presidente** de aquella República ha dirigido á nuestro Rey y que éste secundándola efizcamente envío copia al Centro de Cultura Hispano-Americana, para que se encargue de poner en práctica lo que el distinguido comunicante desea:

CARTA DIRIGIDA POR EL ECMO. SEÑOR GENERAL D. BELISARIO PORRAS, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE PANAMA, A S. M. EL REY DON ALFONSO XIII.

"Grande y buen amigo: Al tener el alto honor de dirigirnos á Vuestra Majestad para someter á vuestra consideración idea que liga la patria nuestra al nombre del pueblo hidalgo de que sois el más caracterizado representante, es motivo de viva satisfacción para nosotros ofreceros nuestro entusiasta y amistoso saludo con la más sincera protesta de aprecio del pueblo y Gobierno panameños para la nación española y su ilustre Soberano.

Entre las antiguas colonias españolas de América y la Metrópoli se han iniciado en los últimos años vigorosas corrientes de simpatía que tienden á estrechar los vínculos del amor y solidaridad que deben cultivarse entre pueblos de un mismo origen, que hablan la misma lengua y que, por similitud de aspiraciones, marchan por una misma ruta hacia las conquistas del porvenir. La República de Panamá acaba de dar una muestra de que participa de ese movimiento noble de acercamiento hacia España, y por medio de una ley, expedida por la Asamblea Nacional, ha decretado la glorificación del descubridor del Mar del Sur en el cuarto centenario de aquel hecho histórico que el genio ha brindado á las brillantes páginas de heroismo de España.

Esa ley de la Asamblea Nacional declara dia de fiesta para la República el 25 de Septiembre de 1913; dispone abrir un concurso para premiar la mejor composición lírica sobre el magno suceso del Océano Pacifico, y ordena, para conmemorar de manera digna la hazaña del adelantado Vasco Núñez de Balboa, se arganice una Exposición Nacional, que deberá abrirse en Enero de 1914, y á la cual serán invitados tanto la Madre Patria como los paises hermanos de este continente. Oportunamente, y por órgano respectivo, recibirá el Gobierno de Vuestra Majestad la invitación para el certamen, al cual anhelamos que no falte España, pues se trata de una gran fiesta de familia en que á ella corresponde lugar preeminente por haber de conmemorarse un hecho histórico que es timbre y blasón de que puede y debe estar justamente orgullosa la nación española.

Panamá, que ha dado el nombre de Balboa al punto desde donde debió descubrir el intrépido español las aguas del Pacífico, que distingue con el nombre de Balboa la moneda nacional y que ha fijado la efigie del descubridor en los sellos de correo, aspira además á perpetuar en las edades la hazaña del Adelantado por medio de una estatua colosal como la de la libertad, en Nueva York, que destaque sobre las aguas del Gran Océano el gesto heroico de su glorioso descubridor. Con este fin nos dirigimos principalmente á Vuestra Majestad. Deseamos que la estatua de Balboa se erija en Panamá, frente á la entrada del Canal, en sitio donde sea saludada eternamente por las banderas de todas las naciones y por los hombres de todas las razas; y para que ella constituya algo así como un símbolo de solidaridad de la raza, aspiramos á que su costo sea cubierto por contribución voluntaria de españoles y latino americanos. Y sería motivo de júbilo para nosotros encabezar esa suscripción con Vuestra Majestad, y en asocio de vuestro nombre prestigioso dirigir una excitativa sobre la realización de este pensamiento á los pueblos y Gobiernos de los paises latinos de América.

Esperamos con patriótico interés la contestación de Vuestra Majestad para dar pública expansión á nuestros propósitos de conmemorar dignamente la gloriosa empresa del descubridor del Pacífico.

Son nuestros mejores votos por vuestra ventura y por la de vuestra augusta familia y por la prosperidad de la noble y querida madre patria España.

Grande y buen amigo.

Vuestro grande y buen amigo,—**Belisario Porras.**—Refrendada: **Ernesto T. Lefévre.**

Palacio Nacional, Panamá, 31 de Enero de 1913."

HABANERAS

La "Unión Mugardesa"

Con una concurrencia extraordinaria celebró ayer domingo su Junta general, en los altos del café Méndez Núñez, en Casablanca, la Unión Mugardesa de Instrucción.

Abierta la sesión por el señor presidente—á las dos de la tarde—dase lectura por el señor secretario á la convocatoria para la Junta extraordinaria.

Se lee después un mensaje del señor presidente, donde en bien trazados párrafos expone la necesidad imperiosa de unirse todos los mugardeses para que no tenga que darse el caso—bien triste por cierto—de tener que cerrar las escuelas temporal ó definitivamente, pues con la recaudación que la Sociedad tiene actualmente es imposible sostenerlas.

Ataca rudamente á los que con miras poco elevadas desean el hundimiento de la Sociedad, y hace, al fin, un llamamiento al patriotismo y honradez de todos los mugardeses para que contribuyan con su esfuerzo al sostenimiento de las escuelas.

El mensaje es muy aplaudido.

A continuación se levanta el señor presidente y describe el estado de la caja de la Sociedad, y que con los fondos de la misma es imposible hacer frente á los compromisos del mes en curso, proponiendo á la Junta un aumento en la cuota social.

Después habla de los brillantes exámenes celebrados recientemente en las escuelas, y dice que por el señor secretario se va á dar lectura á un número de DEMOCRACIA que trata de ellos.

El señor secretario da lectura al artículo de DEMOCRACIA donde describe esa fiesta intelectual, lo cual arranca una tempestad de aplausos.

Surge un incidente entre el señor presidente, el Sr. Rabina y otros, por la lectura de una carta del Sr. Cipriano (¿) Piñeiro en que se borra de la lista de los asociados.

Intervienen en la discusión el señor tesorero y el Sr. Vascos, que aclaran puntos, dándose por terminado el incidente.

El señor tesorero pide que todos los asociados fijen un lugar donde poder hacer efectivas las cuotas mensualmente, para que no se dé el caso, como ahora, de que hay 500 pesos de recibos en poder de los cobradores por falta de residencia fija de los asociados.

Vuelve nuevamente á tratarse del estado precario de la Sociedad.

El Sr. Regueiro pide la palabra y dice en breves frases que él responde del barrio de Casa Blanca y que todos, como un solo hombre, están dispuestos á pagar la cuota que fije la Directiva.

El señor presidente pide que la Asamblea tribute un aplauso al Sr. Regueiro por sus palabras.

Así se hace.

El señor tesorero dice que no es posible hacer frente á los 110 ó 120 pesos de gastos mensuales que tiene la Sociedad con los socios que tiene, á razón de 40 centavos de cuota como se está pagando.

Sr. Rigueiro: Pido que se doble la cuota.

Señor presidente: Soy también partidario de que se doble la cuota, pero tengo que poner en conocimiento de esta Junta general, que hay 100 socios que han abonado sus recibos hasta Junio de 1914 y solamente 150 son los que abonan mensualmente.

El señor tesorero dice que él está conforme en que la cuota se eleve á 80 centavos, y hace esta proposición á la general: Que todo socio que se haya dado de baja y quiera ingresar nuevamente en la Sociedad tenga que abonar por concepto de entrada seis meses de cuota proponiendo también que sea dado de baja en las listas de socio todo aquel que haya dejado de abonar tres mensualidades consecutivas, salvo causas que lo justifiquen.

El Sr. Miguez pide la palabra y se extiende en algunas consideraciones sobre la apatia de los mugardeses para hacer efectivos los recibos, y propone que para salvar á la Sociedad debe de cobrarse á los asociados un recibo de un peso.

El señor tesorero dice que no sea un recibo de un peso, que ello impone una obligación á los asociados, sino que sea una suscripción en el acto, contribuyendo voluntariamente cada uno con lo que quiera.

Se entabla un largo debate sobre este asunto, en el que interviene el señor presidente, el señor tesorero y los seño-

Salió con dirección á la isla de Cuba, á continuar sus negocios, nuestro amigo D. Federico Casteleiro Vila. Deseámosle muchas prosperidades.

POR EL MUNDO

A tiros con un cadáver.

En Puerto Príncipe, capial de Haití, ha ocurrido una escena repugnante con motivo de los funerales del presidente de la República.

La escolta que tributaba honores al cadáver, al hacer una salva de fusilería disparó contra el ataúd, en vez de hacerlo al aire. La caja mortuoria resultó acribillada, porque los fusiles habían sido cargados con bala.

Un yanqui testigo de la escena preguntó á los de la escolta, y éstos le dijeron que habían querido asegurar la muerte del presidente.

Se dice en Haití que éste ha sido víctima de un envenenamiento.

Un ministro entre cómicos.

Mr. Byran, el ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos, acaba de firmar una contrata original.

El elocuente político yanqui se ha comprometido con un empresario á dar doce conferencias en otras tantas ciudades próximas á Washington, en las cuales se presentará juntamente con una compañía de prestidigitadores, acróbatas, juglares y otras varias atracciones.

Mr. Byran cobrará 12.500 francos por día, los gastos que realice y además la mitad del importe de las entradas que se recauden.

En los centros diplomáticos principalmente y en toda la opinión pública, ha causado esta original contrata verdadero asombro.

El ministro de Relaciones Exteriores, después de actuar en cada representación, volverá á Washington. Comerá y dormirá en el tren y por la mañana se ocupara en su departamento oficial en los asuntos internacionales y recibirá á los embajadores.

Por la tarde saldrá para tomar parte en la función preparada en otra de las doce ciudades que van á disfrutar de tan pintoresca "tournée".

El "Excelsior" ha preguntado por cable al secretario de Negocios Extranjeros de los Estados Unidos, Bryan, si es exacto el proyecto de "tournée" que se le atribuye para dar en doce ciudades conferencias contratadas.

E ministro yanqui ha contestado afirmativamente.

"Desde hace muchos años—dice—doy conferencias para a misma Asociación que ahora me as ha pedido, y no encuentro motivo para negarme, por ser secretario de Estado. Esto seguro de que el presidente, Wilson, no desaprobará el espíritu de mis conferencias, dedicadas á la educación social. En cuanto á los números de "varietés" que han de preceder y seguir á mis disertaciones, los considero necesarios para retener al público entre sesión y sesión.

No es el lucro el móvil de mi campaña, aunque tampoco debo rechazar la remuneración de mi trabajo."

UN REGALO MÓNSTRUO

¡¡120.000 duros á nuestros lectores!!

UN CONCURSO CURIOSO

¡Animo, bellísimas lectoras y simpáticos lectores! DEMOCRACIA os ofrece un obsequio que deja tamañitos á todos los que á sus abonados otorgan los más grandes diarios españoles. ¿Qué valen los sorteos del "Heraldo", "Liberal" ó "Correspondencia"; de qué sirven los concursos de "La Voz" ó "La Tribuna", al lado de este que con tanto orgullo como entusiasmo os ofrecemos? ¡Ciento veinte mil duretes! ¡Pues no es nada! ¡Dos millones cuatrocientos mil reales, es lo que os regalamos, oh ilustradísimos amigos nuestros, en cambio del apoyo decidido que nos estáis prestando!

¿Qué es preciso hacer — preguntaréis vosotros—para tener derecho á una parte de esa suma? Pues una cosa tan sencilla como beneficiosa para los intereses de este término, por lo cual, este primer concurso de nuestro semanario reune en sí las tres B que todo el mundo anhela. Bueno, porque su fin práctico no puede ser mejor. Bonito, porque su objetivo es altamente hermoso, y barato, porque realmente no puede serlo más. Vamos, pues, á explicar á todos los que se toman el trabajo de leernos, estén en este distrito, en el de Ares, Ferrol, Coruña, Fene, Puentedeume, etc., ó en lejanos países como Estados Unidos, Méjico, Cuba ó la Argentina, la bonita forma de que puedan hacerse partícipes del dineral que les regalamos.

Como todo el mundo sabe (y si lo ignoran, lo advertimos hoy aquí nosotros), en la primera decena del cercano mes de Noviembre verificaránse en este distrito elecciones municipales para cubrir las vacantes de los señores concejales que por ministerio de la ley dejan de serlo en este año. Nadie debe ignorar tampoco que en el próximo período electoral tenemos que nombrar ALCALDE, pues es de público notorio, que el actual desempeña el cargo interinamente, ya que el propietario no puede ejercerlo por prohibición facultativa.

Estamos enterados también de que á causa de ese nombramiento, empiezan á agitarse los tirios y troyanos de este distrito, con el fin de conseguir que la persona designada por R. O. para desempeñar ese cometido, pertenezca á su bando respectivo; y como para ser alcalde es preciso primero obtener un acta de concejal, las cabezas visibles de los dos bandos que en este término existen, decídense nuevamente á molestar á los electores del mismo, con objeto de que otorguen sus sufragios á los respectivos amigos de estos modernos Montescos y Capuletos, que como es muy natural, quieren tener al frente de la cosa pública un representante suyo, encargado de sostener la política en que cada bando comulga.

Como desgraciadamente la sinceridad electoral no existe en este país, pues la mayoría de los votantes apoyan, no á los que quieren para ser sus apoderados, sino á aquellos que aquel á quien más obligación deben ó á quien más temen les impone, muchas veces resulta que el que por mandato de la ley ocupa el sillón presidencial de un Ayuntamiento, es contra el gusto de los distrituales, quienes si lo eligieron, fué por darle gusto al cacique, ante el cual no tienen más remedio que sacrificar sus propios sentimientos, por el natural temor á incurrir en su iras, y por lo tanto, vense obligados á consentir que una persona que interiormente les es odiosa, ó por lo menos antipática, lleve la dirección de los asuntos municipales del distrito á que pertenecen.

Que tal proceder es tan atentatorio á los sanos principios en que la ley electoral se inspira, como imposible de evitar mientras haya quien pida servicios ó favores y no falte quien los otorgue, es indiscutible; pero asimismo, ¿por qué no valerse de algún medio, á fin de averiguar si aquel que en Mugardos talla, accede á apoyar á la persona que el pueblo elija libremente., demostrando de una vez para siempre que no es tan absorbente y autoritario como sus enemigos lo tildan. ¿Cómo no investigar del mismo modo si su contrincante el de Nobás está conforme en hacer igual demostración, á fin de desvanecer los calificativos de déspota y ambicioso que sus contrarios le endosan? ¿Qué mejor prueba pudieran buscar ambos señores para evidenciar su sinceridad, cuando dicen que si luchan es por el bien del pueblo, al dejar que éste eligiera libremente á la persona que lo había de regir sin que ellos hicieran presión alguna sobre él, á fin de que se inclinara á los que ellos le propusieran? ¿Qué mayor patente de consecuencia este distrito nos pudiera dar, que llevando á la presidencia de su Concejo, de un modo libérrimo y espontáneo, sin imposiciones de nadie, á aquel que estimase más digno de poseer tan honrosa investidura, y qué honor para éste al estar seguro de que no se lo debía á ninguna caciquil combinación, y si sólo á la fuerza de la opinión?

En estas altruístas ideas se inspira el concurso que hoy anunciamos, y estamos seguros de que nuestros cultos lectores nos darán una prueba de la adhesión que prestan á tan noble finalidad, otorgándonos su valiosísimo apoyo para salir airosos del fin que nos hemos propuesto, fin que, además de ser muy bueno, tiene la ventaja de las 600.000 pesetillas que con él ofrecemos.

Encierra también nuestro concurso otra idea muy simpática, y es que en él pueden tomar parte las mujeres. De manera que en el plebiscito que DEMOCRACIA ofrece, no es sólo para los "feos" que nos leán; también las bellas tienen perfectísimo derecho á intervenir en él, y por lo tanto, á participar de la grandiosa cantidad que regalamos.

Mas notamos que con tanto preámbulo nos estamos haciendo insoportables, sin que digamos de una vez lo que nuestros lectores y lectoras tienen que hacer para entrar en el concurso. Vamos, pues, á explicarlo: En este número insertamos un cupón donde dice: "Propongo para alcalde de Mugardos á D..." El lector ó lectora pondrá en esos puntos el nombre y apellidos del caballero que segun su leal criterio, crea más indicado para ese puesto, en la inteligencia que tal caballero ha de vivir actualmente en este distrito, y mejor aún, en esta localidad.

El cupón debe de firmarse con el "verdadero nombre y apellidos" del que lo suscribe, quien lo meterá en un sobre "que cerrará perfectamente", y lo mandará por mano ó por correo con la siguiente dirección:

Señor D. Alvaro Agote.

(Para el concurso de DEMOCRACIA.)

Mugardos.

Este señor irá guardando cuidadosamente todos los sobres que dichos cupones contengan, conservándolos intactos hasta el día del escrutinio, que será el "30 del próximo Octubre", y á fin de que los concursantes tengan la seguridad de que los sobres por ellos enviados no han sufrido extravío, les rogamos pongan en el reverso de aquéllos, ó sea en el sitio del cierre, un seudónimo cualquiera, y de este modo, DEMOCRACIA publicará semanalmente el número de sobres recibidos, con expresión de los nombres que en ellos exteriormente vengan, á fin de enterar á los que los han enviado de los que se recibieron.

Suplicamos encarecidamente á los concursantes sean sinceros en sus propuestas, eligiendo á aquel que realmente crean reune mejores condiciones para el desempeño de ese cometido, pues si hacen la elección caprichosamente, este plebiscito pierde todo su mérito.

Advertimos también que las firmas puestas al pie de los cupones sean auténticas, pues de no ser así, no podremos entregar el premio al remitente del cupón favorecido por la suerte.

Como hemos dicho antes, el "30 de Octubre" se celebrará el escrutinio y sorteo que podrá ser presenciado por quien lo desee. En él intervendrá una Comisión formada por cuatro personas de reconocida cultura, independencia é imparcialidad, quienes se encargarán de abrir los sobres uno por uno extraer de ellos los cupones é ir diciendo en alta voz los nombres de los señores eligidos, **callándose los de los electores**, con el objeto de que éstos tengan la libertad de proponer á quien se les antoje, sin temor á que les digan algo que pudiera no convenirles.

A medida que se van nombrando los elegidos, se clasificarán por nombres, haciéndose tantos montones cuantos sean los propuestos, ya que estamos seguros de que no ha de ser unánime el parecer de todos los electores. ¡Ojalá lo fuera!

Terminada esa clasificación, se hará el recuento de los cupones que en cada montón haya, y de aquel donde exista mayor número de ellos, saldrá el candidato que DEMOCRACIA, en nombre de los incógnitos votantes, presentará para alcalde de Mugardos, apoyándole incondicionalmente.

Tan sólo los cupones que el nombre de ese candidato contengan, entrarán en sorteo; los demás serán excluídos. Para que dicho sorteo resulte bien, se numerarán con todo cuidado por los señores de la Comisión los tantas veces citados cupones, los cuales, convenientemente doblados, se irán echando en una urna, donde después de ser removidos, se extraerán **trece**, á cuyos firmantes les entregaremos **seiscientas mil pesetas** en un billete (mejor dicho, DECIMO) de la Lotería Nacional correspondiente al sorteo del 22 de Diciembre del corriente año, que como sabemos, ha de ser favorecido con el **gordo**, es porque decimos que regalamos duros 120.000 repartidos en esta forma:

Al primer cupón que salga de la urna, una participación en el número de dicho décimo de **veinticinco pesetas**. Al segundo, otra de **quince**. Al tercero, otra de **diez**, y á los diez cupones que sucesivamente salgan, una participación de **cinco pesetas cada uno.**

Dicho décimo estará en poder de la Comisión escrutadora antes de la hora del sorteo; por ella será expuesto al público, y ella también será la que retenga en su poder el precioso papelito.

Nuestros lectores pueden enviar cuantas propuestas quieran, con tal de que manden un cupón por cada una, en el bien entendido que no tienen derecho más que á **un solo premio**; es decir, que al tener las suerte de obtener una participación, aunque diera la casualidad de que saliese premiado otro cupón perteneciente al ya agraciado, este último **sería nulo.**

Si por coincidencia hubiese empate en dos ó más elegidos, entrarían en el sorteo los firmantes de unas y otras propuestas, quedando excluídas las que formasen minorías.

Advertimos que será rechazada toda propuesta formada por persona **menor de diez y ocho años.**

Como antes hemos dicho, pueden enviar cupones todos nuestros lectores, sin excepción, sean ó no de este distrito y habiten donde quiera. Los de América tienen tiempo sobrado para remitir también sus propuestas, y sólo les recomendamos tengan presente la fecha del escrutinio, pues nos sería muy doloroso el recibirlas después de que aquél se hubiese verificado.

Sentiríamos asimismo muchísimo el declarar desierto el concurso, lo que haríamos en el caso de que el total de cupones recibidos fuera menor de 300. Mas si desgraciadamente tuviéramos que hacer esa declaración, repartiríamos el décimo en la siguiente forma:

25 pesetas al Ayuntamiento de Mugardos. Igual cantidad á la "Unión Mugardesa de Instrucción. 15 pesetas á la "Alianza Aresana". 10 á la Sociedad agrícola "La Defensa". 10 al "Centro Recreativo" de este pueblo. 5 á la Sociedad filarmónica de esta localidad, "La Lira". 5 á las cofradías religiosas de la vecina parroquia de Mehá, é igual suma á las Asociaciones de igual índole que en esta localidad existen.

Por consiguiente, en el caso de que nuestros lectores no quisieran acudir á este nuestro primer concurso sentiríamos el fracaso más bien por ellos que por nosotros. Nuestra intención es recta, y por lo tanto, si no tenemos el placer de ver que se atiende nuestro llamamiento, nos queda en cambio la satisfacción completa de haber intentado una cosa loable. Y si el décimo llega á salir premiado, como lo esperamos, ya nos recrearemos viendo engrandecerse por obra nuestra las meritísimas entidades á quienes se lo legamos.

Concurso de DEMOCRACIA

CUPÓN PARA EL SORTEO

Propongo para Alcalde de Mugardos á D. .....

.....

.....

.....de.....de 1913.

(Firma)

.....

La Coruña: Imp. de La Voz de Galicia

sa" sociedad de agricultura, debe llevar como concejales á este municipio á agricultores y en su defecto á canteros pero NUNCA á quienes no siendo ni una cosa ni la otra, sólo buscan en "La Defensa" una escalera que no pueden conseguir con sus propios medios, unidos á los de sus protectores, alguno de los cuales siempre se distinguió por su odio á "La Defensa".

PARA EL CONCURSO DE "DEMOCRACIA"

Sr. Director de "DEMOCRACIA".

Mi estimado amigo: Desde que tuve el gusto de enviarle la primera lista comprensiva de los lemas escritos en los 44 sobres recibidos para el concurso iniciado por el simpático Semanario de su digna dirección, hasta el día de hoy, he recibido 72 nuevos sobres cuyos lemas van á continuación y cuya publicidad sirva de acuse de recibo á los remitentes.

Debo hacer constar, antes de cerrar la presente, que sin duda por error de imprenta, aparecen los lemas: "¡A y Leiro!" y "Disto"; debiendo decir: ¡Ay Lino! y "Dis ti", que son los verdaderos.

Sin otra cosa, por hoy, ordene como guste á su afectísimo amigo que sabe le aprecia y b. s. m.,

ALVARO AGOTE.

Mugardos, 8 de Octubre de 1913.

Sin ti es vivir muriendo.—Mi encanto eres tú.—Yo.—De las cinco cualquiera... quitando dos.—Y á mí... ¿qué?—El mármol se anima.—Brisas del mar.—¿A quién eligiré?—La simpática DEMOCRACIA. — Nosotros, somos nosotros.—Conflicto entre dos deberes.—Salud y... petróleo.—Tápame, tápame, tápame.—¡Viva la gracia! — La Cierva. — Salud y fraternidad.—Pichú canela.—Un viejo. —Una vieja.—Salud y armonía.—Mahomet-Sarasa. — Alí-Bey-Lechuza. — Ben Chato. — El Conde de Montecristo.—¿Quién será el vencedor?—¡Si yo fuera alcalde!—Yo querer á sinco, mas ninguna querer á yo. — ¡Boas Noites! — Afilar tijeras y navajas. — ¡Bueno está el mundo!... ¡Bueno, bueno, bueno! — Un cojo simpático.—¿Quo Vadis?—La estrella Polar.—Divorciémonos.—El síndico errante. — Tengamos la fiesta en paz.—¡Multas, muchas multas!—El invisible.—Un abogado silvestre.—Mucho ruido y pocas nueces.— Cuando Fernando VII gastaba paletot. — Déjame, chiquilla, déjame. — Sí, señor, el décimo sale premiado.—¡Quién me diera ir al baile blanco!—¡Qué gorra tes! — Los tres mosqueteros. — Meterse en honduras. — ¡Animas benditas! — ¡Crúbeme, cúbreme! — Entre Sarasa y Juanito.—¡Tira pra diante!—¡El Nilo está estancado!—¡Qué morena, Dios mío!—¡Alma mía!—¡Tú lo verás!—¡Marina, yo parto! —¡Pero qué ingrata! — ¡Pobre corazoncito!—¡Sufre, sufre!—¿Qué me darás? —Saca la navaja, Valentín. — El pobre Valbuena.—¡Ay de mí!—Con el aire piripichúmbamela. — En alta mar naufragó.—La vi por vez primera...—¡Cuánto la quiero!——¡Quisiera creerte!—La duda es la muerte.—Si queréis del cariño chupar las mieles, tenéis que echar á un *lado los cascabeles*.—Cinco dedos en mi mano, cinco mis sentidos son, y cinco son esas cinco, que tengo en el corazón.—A la mar por ser honda, se van los ríos, y detrás de tus ojos, se van los míos.—¿Qué cuál será mi máxima alegría? Cuando yo sea tuyo y tú seas mía.—Como las mariposillas buscan la luz y se queman, yo busco los ojos tuyos, por más de que me envenenan..

Revulsivos

—¿Sabes, amigo *Calixto*, que tu *Cháchara* del pasado número le ha sentado á nuestros venerables ediles igualito que si les aplicaran un espetón al rojo blanco en salva sea la parte?

—¿Sí, eh? Pues mira, lo siento, porque precisamente casi todos son buenos amigos míos. Pero chico, deben convenir en que en mi pobre artículo, no se dicen más que verdades, y aun en su enumeración me he quedado corto. Te lo garntizo.

—Sí, pero nohay cosa que duela tanto como unas verdades de esaclase, dichas en vísperas de elecciones. Así está Nobás loco de contento por lo que dices en tu escrito. Te juro, *Calixto*, que si de la noche á la mañana se viera corregido de las leves imperfecciones que en su físico ostenta, no tendria más placer que el que experimentó leyendo tu *Cháchara*.

Con decirte que le dió un abrazo á *Juanito* y bailó un zapateado con el señor *sarasa*, llamándole á éste querido é ilustrado amigo.

—¿Y qué tiene que ver la ilustración de *sarasa* con mi artículo?

—Te lodiré. Por lo visto, *el de los jeroglíficos*, tiene la frescura de llamarse á la paternidad de aquellos escritos que la prensa de aquí publica, que le convienen, diciendo que los manda á la redacción de DEMOCRACIA valiéndose de un amigo del director del periódico que también lo es suyo, amigo que tiene orden de no descubrir ante el periodista el verdadero autor de estos trabajos. Y como tal director es muchas veces demasiado condescendiente por sus tufos de imparcialidad, no tiene inconveniente en autorizar la publicación de tales escritos.

—¿De modo que según eso mi artículo es de *sarasa*?

—Según él, sí; y lo corrobora por la firma puesta á su pie, nombre con que por lo visto era en ésta conocido allá en sus mocedades... De ahí lo de ilustrado y querido con lo que lo piripeó Nobás.

—¡Hombre!... Por lo de querido, paso; pero por lo de ilustrado..., que se lo cuente al barón de Seaña, que es lo mismo que si se lo dijera al *secretaire* del muelle.

—Te advierto que el aspirante eterno al mangoneo, tiene grandes esperanzas de conseguir un triunfo en estas elecciones.

—¿Grandes esperanzas? Eso es mal crónico en él. Hace lo menos quince años que no se alimenta de otra cosa. ¡Así está él! Lo malo es que tras de la dulce ilusión viene el amargo desengaño. Pero como el que no se consuela es porque no quiere, nuestro macarrónico Nobás alivia la rabia de la derrota pregonando su eterna cantinela de "yo no me metí en nada..."

—¡Rayo! Pues si llega á meterse más...

—Diez ó doce veces por lo menos.

Pero como si no. Para muestra basta un botón, y lo que ocurre en el *infierno* es la más completa de las botonaduras. El pueblo no está para compadrazgos, tutelas femeniles ni gobiernos de viudas. Aquí no queremos más viudas que las del julepe y aun así, ¡sale cada una!

—¿Y contará con muchos votos?

—Te diré. Si lo oyes á él, todo el censo electoral es uyo en cuerpo y alma. Con decirte que hasta el *ex* está rabiando por ser su amigo... Perosiempre viene el tía Paco con la rebaja y contando con abundancia podrá reunir así como... tres docenas de electores repartidos en esta forma: Media en Franza-Piñeiro; una en Mehá y el resto en esta villa. Además, hay que contar con los que le procure *sarasa* que siempre llegarán á otra docenita; y ahi tienes las fuerzas con que cuenta un hombre que si tuviera algo no adquirible con dinero ni con títulos universitarios, era el dueño del distrito.

—La verdad es, que dada la posición en que está, debiera ejercer influencia decisiva en este término.

—Omnímoda. Pero, ¡chico!, tiene la célula política en estado de embrión. ¡Si precisamente hace todo lo contrario de lo que está mandado en los cánones de los que al gobierno de los pueblos aspiran! ¡Si me hace acordar el cuento de aquel pobre desequilibrado, que enfurecido al ver que la sombra que él mismo proyectaba en el suelo era más larga que su persona, se empeñó en pisarle la cabeza, para locual echó á correr á ver si lo conseguía. Y como es natural, cuanto más él corría, más corría la sombra, hasta que ciego por su ira y su locura, y siempre persiguiendo aquel ideal que tanto ansiaba, concluyó su vida en el fondo de un pantano!

—Pues Nobás no morirá tan pronto; pero en el pantano ya está.

—Por eso viene á pelo lo del loco. Figúrate que tuvo varias ocasiones para realizar sus sueños, sino totalmente en gran parte. Primero la Sociedad agrícola que en sus comienzos era hechura suya. Con ella pudo imponerse si reuniera condiciones para ello. Todo era cuestión de robustecer esa colectividad y no meterla en luchas políticas hasta la hora propicia. Mas él, en vez de fortalecerla, cual era su deber y conveniencia...

—Estoy enterado. La esmendrelló toda.

—Más tarde, luchó en unas elecciones en que hizo de director, y efectivamente; tanto él como los que le ayudaban, han tocado el violón de la manera más exquisita. 7En primer lugar, estaba ese señor tan empapado en la nueva ley electoral, que se creía de muy buena fe que los votos obtenidos por sus patrocinados en una sección, no se unían á los que los mismos obtuvieran on otra perteneciente al mismo distrito electoral; de modo que haciendo esa división estrafalaria, motivó el no meter un concejal tan sólo, pero uno al fin, cosa que hubiera sucedido si no hace esas incomprensibles divisiones.

—Me extraña lo que me dices, y francamente, dudo de la certeza de semejante ignorancia.

—Pues haces mal. En cuestiones electorales estaba (ahora no sé) ese señor á la misma altura que un *lorcho*.

Al hoy síndico del Ayuntamiento lo presentó de concejal por Franza, en cuya parroquia era tan conocido como yo en el Turquestán, y á ese tenor hizo unos cuantos desatinos que fueron una de las causas que á su total derrota contribuyeron. Y preguntado después por algunos cómo había sido tal fracaso, replicó cual siempre "que porque él no se había metido en nada".

—¡Diablo! Esa teoría no puede ser más cómoda. ¿Gana? Es porque se metió. ¿Pierde? Se quedó en casa. ¡Muy bien.

—Como que es el hombre de las ideas peregrinas y de las doctrinas del acomodo. No sé ni para qué estudió tanto, ni como habita en casa tan grande.

—Sí; porque lo primero está deteriodado por falta de usoy lo segundo le viene demasiado holgado.

—¡Es notable, á fe mía!

Cuando las elecciones para diputado á Cortes, se puso en comunicación con los solidarios, á los que dijo apoyaría á su candidato, el dignísimo y caballeroso D. Rodrigo Sanz, en contra de Lombardero que era el encasillado, al que ayudaba el *ex*, el dulce *Románico*, etc. Este, que tiene la debilidad de crer en la influencia de Nobás, procuró atraerlo, haciéndole proposiciones á las cuales no era extraño el *ex*, quien quizá por aquello de que no hay enemigo pequeño, transigió en lo que Nobás pedía para dejar de apoyar á Sanz; que aquel le levantara el veto, á fin de que pudiera desempeñar el cargo que hoy ejerce.

—¡Ah, vamos! De modo que ese cargo...

—Lo tiene en virtud de ese pacto; si así no fuera, moriría con las ganas de ejercerlo.

¿Pero la ley no está terminante?

—¿Para los que son preferidos en los que á cargos de esa índole aspiren? Sí. Pero ya sabes que las leyes en España son tan elásticas que se estiran ó encogen según la fortaleza de aquel que las maneja. Por lo tanto, si no hubiese pacto, Nobás, con ó sin título, se quedaría con los deseos de ser lo que es hoy. La prueba la tienes en que á pesar de su carrera concluída hace quince ó más años, nunca pudo meter el hocico hasta que el *ex* le dejó.

Llegaron, pues, esos dos personajes á un acuerdo, cambiándose mutuamente una promesa. La de Nobás, que si le daba ese mando, laboraría en favor de Lombardero y jamás se pondría en contra del *ex*; la de éste, que no sólo no le haría oposición para que dicho mando poseyese, sino que coadyuvaría para que lo consiguiera.

—Y á todo esto el pueblo sin saber una palabra. ¿No es eso?

—¡Como siempre. Y tanto es así, que los que obedecían á Nobás, hacían en el distrito, con arreglo á sus primeras indicaciones, una tenaz campaña en favor del candidato solidario. Mas como aquél cambió la casaca por *mor* del cargo, tuvo que dar contraorden á sus partidarios, haciéndoles saber que era conveniente apoyaran á Lombardero, á fin de que no volvieran los obstáculos á impedirle ocupar el puesto con que tanto soñaba, puesto que aún á él no pertenecía.

—¿Y qué efecto produjo á sus satálites esa contraorden?

—A los dos ó tres algo conscientes que á su lado tenía, desastroso. Hubo quien se le rechifló y quien le ha dicho algo poco agradable, haciéndole ver la incorrección é informalidad con que con los solidarios y su patrocinado se portaba. Y hubo, en fin, quien le dió una lección de corrección, siguiendo trabajando en pro de los solidarios á pesar de ser amigo dèt él, lo que motivó que éste le declarara la guerra hasta el extremo de darle unos cuantos desaires públicamente.

—Es decir, que ese señor en vez de amigos quiere tener esclavos.

—Así parece. Pero los tiempos cambian y hoy nadie hace las cosas á la fuerza. De ahí otra de las equivocaciones de Nobás. Creyéndose que ocupando ese cargo iba á tener en un puño á todo el distrito, no tuvo inconveniente en engañar á los solidarios y á sus propios amigos; no receló en pasar por un grosero, negándose á recibir al digno D. Rodrigo Sanz cuando fiado en sus manifestaciones de adhesión hacia él y la política que representaba, fué á visitarlo con objeto de ponerse coi él de acuerdo.

—¿Y luego, no pudo verlo?

—¡Ca! Nobás olvida hasta los más rudimentarios principios de educación cuando le tiene cuenta, y así es que con toda frescura se negó á dar entrada en su casa á quien, sino como político, como caballero, otras personalidades que están á muchos millones de codos de altura sobre Nobás, tienen á honra recibir su visita. Pero éste es así; por su ambición se portó de una manera bien poco envidiable por cierto. Y total, ¿para qué? Para ejercer unas funciones que por su índole son las más apropiadas para grangearse el odio de los distrituales. Y si no, á las pruebas. Nobás, antes de ser lo que hoy es, contacon un centenar de electores. Hoy reunirá los que antes indico, y creo que aún eché por largo. Antes, si no se le quería, tampoco se le detestaba. Hoy no tenemos más que recorrer los sitios del pueblo donde más gente se reune y oir cómo ponen á tal señor. Antes, por sí, podía fácilmente si supiera meter en el Concejo á un amigo suyo. Hoy tiene que mendigar por medio de "sarasa" y compañía el apoyo de los socios de "La Defensa" (de esa Sociedad que él tantas veces lleva dicho, debiera ser destruída), para ver de meter el hocico en este Ayuntamiento.

—¿Y lo conseguirá?

—Dificilillo lo veo. Pero, en fin, sí lo logra, no es sin tiempo gracias á Dios. Ya sabes que pobre porfiado alcanza mendrugo y como tanto él como *sarasa* mendigan el voto con más pesadez que la tía *Topeta* una limosna, puede que algo consigan.

—Pero para evitar lucha, ¿por qué no había de hacer un pacto entre Nobás y el *ex*, en virtud del cual tuvieran representación en el Concejo ambos señores?

—¿Otro pacto? ¿Basado en qué? ¿En promesas? Bastantes hizo Nobás de que dándole el cargo que ostenta dejaria de tontear, y ya ves cómo las cumplió. ¡Si el olímpico *ex* se fiara de él nuevamente, sería digno de un sonajero!

—¡Mucho odias tú á Nobás!

—Te juro que no, añadiéndote que mi mayor placer sería el que la influencia del pueblo se repartiera entre ambos señores, y que éstos, ya por envidia que entre sí se tuvieran ó por deseos de restar votos al contrario, rivalizaran en talento á fin de demostrarnos de un modo práctico cuál era el más digno de ostentar la jefatura política del distrito, trayendo á él el mayor número de mejoras que fuera posible, de las que está tan necesitado. En ese sentido, el *ex* más pudo hacer, pero algo es algo. En cambio el otro, ¿qué es lo que hace? ¿Has visto algún progresista arranque, alguna nota simpática, algún rasgo altruista, alguna decisión loable, alguna obra beneficiosa, algún chispazo de talento, algo, en fin, que nos demuestre que ese hombre, tanto particularmente como desde su cargo, revela de una manera evidente los dotes necesarios para ejercer á satisfacción del distrito las funciones de jefe político que tanto ambiciona?

—¡Quién sabe!... Quizá más adelante...

—¿Cuándo?... Desengáñate. Pudo ser todo eso si fuera recto y altruista, porque

res Vascós, Regueiro, García y otros, acordándose por fin que se abra allí mismo la suscripción y que ésta sea voluntaria.

Se hace un receso en la sesión para cumplimentar este acuerdo, dando por resultado la cuestación la cantidad de 119'60 pesos.

Reanudada la sesión dase lectura por el señor secretario á la lista de donantes, siendo entonces de notar que muchos habían contribuído con un peso, otros con dos y tres pesos, y uno, el señor Benito García y García, dando pruebas de amor á la Sociedad contribuyó con la cantidad de 4'24 pesos oro español.

El señor presidente da las gracias á todos por el resultado de la suscripción, diciendo que no esperaba menos de los mugardeses, en los cuales tenía absoluta confianza, pues siempre que se les había llamado á su patriotismo habían acudido presurosos.

Vuelve á ponerse á discusión el aumento de cuota social, siendo al fin aprobado por unanimidad que ésta sea de 80 centavos.

Pásase á tratar del asunto más importante que tiene esta Sociedad pendiente desde hace algún tiempo, la emisión de bonos para los edificios de las escuelas.

El señor presidente hace la historia de los mismos, que según acuerdo de la Directiva anterior serían de cinco pesos oro español, pero que por razón de la moneda la nueva Directiva acordó que sean de 5'30 pesos (un centén) cada uno.

Propone después que ya que los momentos son propicios, se dé principio á la colocación de bonos con el interés propuesto que era 3 por 100.

El debate á que da lugar la cuestión de los intereses es largo y monótono, mientras hay quien pide que éste sea de 6 por 100 anual, otros opinan que los bonos colocados entre los asociados no deben devengar interés de ninguna clase.

Por fin, después de mucha discusión se acuerda que los bonos sean sin interés ninguno para los asociados; que las Comisiones que más abajo se nombran, en unión de la Junta directiva, tengan un año para sus trabajos en la colocación de bonos, y que en Septiembre del año próximo de 1914, si hubiese bonos sobrantes se hiciese una operación con alguna entidad bancaria de esta capital, pagando el interés que se estipulase.

Se da principio á la inscripción de bonos y pronto se toman doscientos entre los asociados presentes.

Nómbranse en seguida las Comisiones que serán de propaganda, para la inscripción de bonos y son nombrados por unanimidad los siguientes:

Para la Habana: Sres. Vascós, Rabina, Daniel Suárez, Gabriel Miguez y Nicolás Santiago.

Para Casa Blanca: Sres. Francisco Yáñez, José María Rebou y Manuel López Marzoa.

El señor presidente da las gracias á todos por el entusiasmo y amor á la Sociedad concurriendo á esta Junta, que constituye una brillante página en la historia de la misma y propone un viva á la Sociedad Mugardesa de Instrucción, que es contestado en medio de grandes aplausos.

Eran las seis de la tarde.

Después de la sesión tuve una entrevista con el señor presidente y algunos señores vocales de la Directiva, é hiciéronme algunas declaraciones que gustoso consigno.

El proyecto de ellos después de hacer efectivos los primeros doscientos bonos que se han inscripto, es comprar el terreno donde se han de levantar las futuras escuelas de la Unión, y, si como esperan, todos los mugardeses contribuyen á la gran obra comenzada, dar principio y grande impulso á los trabajos

Tuvieron para DEMOCRACIA sinceras frases de profundo agradecimiento por los artículos publicados de los exámenes, y muy laudatorias para su Director, al que calificaron de mugardés patriota y amante de su pueblo, excitándole para que siga su campaña en pro de la Sociedad.

Después fuimos atentamente invitados por el presidente y miembros de la Directiva á una comida íntima, en la que reinó la más cordial alegría, y donde una vez más se brindó por la prosperidad de la Sociedad y se hicieron unánimes votos por su engrandecimiento.

Cerca de las diez de la noche regresábamos á la Habana, y atravesando la hermosa rada serena y tranquila, pensábamos en lo mucho que sin esfuerzo alguno pueden hacer unas cuantas personas de buena voluntad, agrupadas bajo un lema, donde como el de Unión Mugardesa sale el tan hermoso fruto de la Instrucción.

K. MILO

Septiembre, 15 de 1913.

Guasa pura

¡Ay, Dios mío! ¡Estoy temblando!
¿Pero aquí, que va á pasar?
¡¡Sé que un escándalo horrible
en el pueblo va á estallar!!
¡Medio pueblo amotinado
á las calles se echará,
y los cuerpos de tres hombres
por ellas arrastrará!
¡Una edición corregida
y aumentada en lo fatal,
de lo que á Vargas le han hecho
en la departamental
ciudad que nos es vecina!
¡Señor, que fatalidad!
¡Y cual siempre, no se entera
de nada la autoridad!
Pero yo que estoy en autos
daré de alarma la voz,
y referiré ese cuento
que se presenta feroz,
y con unas circunstancias
de rareza, que á mi ver
es el caso más famoso
que aquí pudo suceder.
¿Sabéis quiénes el motín
organizan con tesón?
Pues lo mejor de la casa,
lectores... ¡Mujeres son!
Y son todas las que al pueblo
gala y alegría dan,
jóvenes, viejas y niñas.
Y lo mismo las que están
bien viudas ó casadas
ó aún no empezaron á amar,
ó de amar ya están repletas
sin casamiento lograr;
que la fea, que la linda,
que la salada ó sin sal,
que la imperfecta ó perfecta
se unieron en infernal
consorcio y ardiendo en ira
apréstanse á vengar
la más horrorosa ofensa
que les han podido dar,
los tres atrevidos hombres
tan faltos de urbanidad
como sobrados del vicio
de insana curiosidad,
que se han atrevido, osados,
un secreto á penetrar,
secreto que la mujer
se deshace por guardar,
y que ahora en este pueblo
todo el mundo lo sabrá
por causa de esos tres hombres
que sin fijarse quizá
en el gran daño que hacían,
decidieron penetrar
en ese sagrado arcano
poniéndose á investigar
en muy verídica fuente
todos los años de edad
con que cuentan las solteras
que hay en la localidad.
Y de esa fuente segura
se atrevieron á formar
con toda clase de datos
que da asombro el detallar,
una lista en la que consta
con nítida claridad
todo cuanto que ver tiene
con la repetida edad
de las chicas de este pueblo;
quienes tienen que bramar
viendo que ahora no pueden
su costumbre continuar
de quitar algunos años
á los que en realidad
tienen, pues de nada sirve
el faltar á la verdad;
porque aquel que se interese
en la edad averiguar
de cualesquiera mujer
"siempre que esté sin casar",
con preguntárselo al *pollo*
que tiene la lista tal,
sabrá todo lo que quiera
de una manera *oficial;*
pues la verídica fuente
por su... matiz especial,
en todas sus decisiones
tiene carácter *legal.*
Y por eso las mujeres
vociferan sin cesar,
jurando de esos tres hombres
atroz venganza tomar.
Del uno por no impedir
como rector superior,
que tal lista se tomase...
Es el demonio mayor.
De el otro por tolerar
esa especie de delito
de lesa galantería.
Ese es el triste Juanito.
Y el otro, en fin, por hacer
esa lista original
y por exhibirla. *Es Oro-*
dámetro monumental.
Esa es, lectores, la causa
del espantoso motín
que se avecina. En Mugardos,
señores, va á haber la fin.
Yo lo sé de buena tinta
pues la que me lo contó,
es un miembro de la junta
de defensa, que formó
el grupo de amotinadas;
y por cierto que ella es
de las que *fungen* de niñas
y ya tiene *treinta y tres.*
Ella todo me ha contado.
Sé que el complot dejará
sangrienta huella en el pueblo
é *in memorian* quedará.
Que todas las conjuradas
usen un nombre de guerra,
eligiendo de entre tantos
el que creen más aterra,
y como por coincidencia
todo á la mano les cuadra,
también usan los de buques
que han sido de nuestra escuadra.
Hay, pues, una *Vencedora,*
Blanca, Almansa, Berenguela,
Villa de Madrid, Asturias,
Numancia, Cid, Coronela,
Gabarra, Samaritana,
Ygualdad y *Libertad,*
Balón, La dama del sable,
Guerrera, Fraternidad.
Y una lista interminable
tendría aquí que citar,
de todas las que coadyuvan
á ese motín singular.
Sé que una gran reunión
tuvieron días pasados,
pronunciándose discursos
en santa ira inflamados.
Y de ello muestra os daré
citándoos el mejor,
lanzado por *Coronela,*
que habla que es un primor:
A las armas corred, mugardesas,
inflamadas de bélico ardor.
Destruyamos la lista maldita
que nos causa tan grande temor.
Provistaos de tarteras, herradas,
sillas, platos y algún almirez,
que con tinas, banquetas y baldes
ensordemos al pueblo de vez.
Recorramos sus calles gritando:
Más sagrado que la libertad
es que el hombre ignore por siempre
si tenemos ó no mucha edad.
Y esos tres insensatos que osaron
nuestros años con ansia anotar,
¡oh!, que el año que viene no vean.
¡Es preciso! ¡¡Los hay que matar!!
Y en sus cuerpos ya yertos pongamos
un letrero que se exprese así:
"Por saber lo que nada me importa,
¡oh, mortal!, la existencia perdí."
Preparaos, ofendidas mujeres,
que muy pronto se os avisará,
y el ardiente gritar de ¡venganza!
nuestro pueblo aterrado oirá."
¡Ay, Dios mío! ¡Estoy temblando!
¿Pero aquí qué va á pasar?
¡¡Sé que un escándalo horrible
en el pueblo va á estallar!!

PUTIFAR

De elecciones

Empiézanse á agitar los tirios y troyanos de este pueblo en busca de los sufragios que necesitan para que sus respectivos candidatos logren ocupar puestos en nuestra corporación municipal, y con tal motivo tanto éstos como sus protectores, fijan sus hambrientas miradas en la sociedad agrícola de este pueblo "La Defensa" con objeto de implorar de los dignos ciudadanos que la forman se inclinen á su favor en las próximas elecciones.

Nuestro consejo vale muy poco ciertamente; pero dada la sinceridad con que lo manifestamos y la imparcialidad que lo inspira, bien merece que el respetable número de asociados con que "La Defensa" cuenta, se dignen concederle un poco de atención y meditar sobre él con algún detenimiento.

Hemos dicho en otras ocasiones que "La Defensa", si quiere no adulterar su segundo título de sociedad agrícola, nunca debiera permitir que aquellos socios no agricultores pudieran pertenecer á su junta de gobierno. Esta razonablemente, deben formarla personas pertenecientes á la laboriosa y abnegada clase labradora, pues nadie como ellos pueden conducir la asociación por el mejor camino para que responda á los fines altruistas y nobles para que fué creada. Pudiera pasar que en esa junta, intervinieran también individuos pertenecientes al honrado gremio de canteros, porque ya es sabido que casi todos ellos tienen intereses en la agricultura; pero lo que no nos cabe en la cabeza, es que se haya permitido fuese á ocupar la presidencia de dicha colectividad, un hombre que además de ser inepto para el cargo con que se le ha favorecido, ejerce una profesión tan parecida á la agricultura, como parecido tiene ese señor con su protector y hoy amigo el cacique de Nobás.

Un tabernero rigiendo una sociedad agrícola es el colmo de las rarezas. Se explicaría, si ese señor tuviera propiedades rústicas que explotara jutamente con el negocio á que se dedica, pues no es el primer industrial de esa clase que al mismo tiempo se emplea en las duras tareas del campo; pero si todo el mundo sabe no es así ¿por qué razón lo han nombrado para un cometido que no puede desempeñar por muy buena fé que tuviese, ya que no entiende una palabra de lo que constituye la esencia de la referida asociación? ¿No les parece á los entusiastas agricultores que tiene á la fuerza que extrañar mucho á aquel que no esté en autos, esa exaltación á la jefatura de la Sociedad hecha á favor de un hombre que ni por oficio, ni por sport ni por ley de herencia siquiera, puede aportar sus conocimientos en la materia que forma la base fundamental de la colectividad? ¿No hay en el seno de ésta personas de la clase que puedan dignamente y con absoluto conocimiento de causa desempeñar las funciones presidenciales? Estamos seguros de que sí; y entonces ¿no se dan cuenta los asociados de "La Defensa" de que al nombrar un profano para que los presida parece quieren demostrar que no hay dentro de la clase quien sepa hacerlo?

¿Qué diríamos si la Sociedad "Unión Industrial" de la que forma parte el presidente de "La Defensa" tuviera por jefe á un labrador? ¿No nos reiríamos si la agrupación de canteros estuviera regida por un sacristán? Pues lo mismo pasa con la colectividad á que nos referimos. No ignoramos que la elección de ese señor para el cargo que actualmente ocupa, fué algo así como un bromazo que han querido darle; pero ya lo declaramos en conversación tenida sobre ese caso con varios de los que lo votaron, y hoy repetimos aquí: bromas por las cuales se juegue la vida de una institución, no son bromas, son crímenes.

Prueba evidente de su capacidad para gobernar esa asociación, nos la dió en la Junta general (no *generala* ¿eh señor presidente?) celebrada el domingo pasado. A los certeros ataques que en el curso de un debate le dirigieron los señores Fontán, Calvo y Vázquez, contestó haciéndose un lío del que salió maltrecho y desencajado. Al voto de censura que el primero de dichos señores le lanzó (que á tal equivalió el invitarle á que dejara la presidencia al vice y contendiera con él de socio á socio). se hizo de Cobas, armándose otro lío del que salió aún peor librado que el anterior, y en fin, nos probó hasta la evidencia que sirve tanto para presidente como nosotros para obispos. De modo que si como labrador es un ignorante y como presidente una nulidad ¿por qué se le nombró entonces?

Lo mismo que aconsejamos á los agricultores de "La Defensa" no elijan directivo á ninguno que no sea de la clase, le decimos con respecto á la elección de candidatos que piensan verificar mañana, á fin de que representen á la asociación en este Ayuntamiento.

Para demostrar una vez más la siceridad con que procedemos, nos guardamos bien de proponer á nadie. Lo único que decimos nuevamente, es que "La Defen-